



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 0073 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO COLPATRIA S.A
Demandado	JORGE ANDRES ARISTIZABAL PEREZ
Tema	Liquidación de costas

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito, acatando lo dispuesto en auto del día 2 de junio de 2021, en su numeral 5° procede a liquidar las costas procesales en el proceso de la referencia de la siguiente manera:

COSTAS A CARGA DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

Agencias primera instancia.....	\$8.968.000,00
Otros gastos.....	\$-0-
Total costas.....	\$8.968.000,00

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA